



Circular de Secundaria y Bachillerato Saint Chaumond (6^{ème} a T^{le})

Año escolar 2021-22

FECHA DE INICIO DE CURSO:

Secundaria y Bachillerato : JUEVES 2 de SEPTIEMBRE desde las 08h20

INFORMACIONES PARA EL INICIO DE CURSO

Mientras la situación sanitaria lo exija, mantenemos el protocolo COVID del año pasado. Las alumnas traerán los libros y cuadernos necesarios cada día. No se podrá dejar material escolar en las aulas al final de la jornada, salvo lo que quepa en los pupitres de las alumnas. El primer día de clase, 2 de septiembre, las alumnas podrán traer el estuche y algunos cuadernos y/u hojas, para poder escribir las indicaciones de cada profesor. Los días 2 y 3 de septiembre, las alumnas de Bachillerato (2^e, 1^{ère} y T^{le}) sólo tendrán clase por la mañana.

Se prestará servicio de comedor desde el mismo Jueves 2, para las alumnas de Secundaria (i.e. de 6^{ème} a 3^{ème}) inscritas en el mismo. Las alumnas de Bachillerato tendrán que notificar el jueves 2 o el viernes 3 si van a utilizar el servicio de comedor y qué días por semana lo harán. Se ruega a las familias que nos avisen con antelación de cualquier modificación en cuanto al número de días que sus hijas se quedarán a comer en el colegio. Si no recibimos ninguna notificación sobre cambios en el servicio de comedor se seguirá facturando a las familias el número de comidas semanales comunicado a principio de curso. Durante los primeros días de clase se informará a las alumnas externas cómo abonar la comida si tuvieran que quedarse algún día a comer en el colegio de forma puntual.

1.- HORARIOS

Mientras dure la crisis sanitaria, habrá varios accesos al colegio según los niveles. Las puertas se abrirán a las 08h15 y cada clase entrará por la puerta siguiente:

Acceso	Nivel
Puerta Grande C/ Rodríguez Marín 30	1 ^{ère} y Terminale
Puerta Pequeña C/ Rodríguez Marín 30	Seconde y 4 ^{ème}
Puerta "de detrás" C/ Gallarza, 21	6 ^{ème} , 5 ^{ème} y 3 ^{ème}

No se permite a los padres entrar en el recinto del colegio, salvo para asistir a las reuniones de padres o en caso de que tengan cita con algún miembro del equipo educativo.



Horarios de clase :

Secundaria - (6ème a 3ème) Lunes, martes y jueves : 8h20-17h00 Miércoles: 8h20-12h45 Viernes: 8h20-13h45 Comida: 13h45 a 15h00	Bachillerato - (2nde a Tale) Lunes a viernes 8h20*-18h (intervalo horario máximo) La pausa para la comida dependerá del horario de clase
---	--

Se ofrecerá servicio de comedor a las alumnas de Secundaria que se queden los viernes por la tarde, hasta las 16h30, a las actividades extra-escolares y/o al estudio. (Habrá estudio vigilado desde el viernes 3 de septiembre ; les avisaremos próximamente de la fecha de inicio de la actividad de italiano).

Del mismo modo, habrá servicio de comedor los miércoles para las alumnas de Bachillerato que tengan clase por la tarde.

Todos los días, apertura de puertas de 08h15 a 08h25 / Oración de 8h25 a 8h30.

Para las alumnas que lleguen tarde, se volverá a abrir la puerta de Rodríguez Marín 30 (puerta pequeña) después de que haya acabado el tiempo de oración. Estas alumnas deberán pasar por « Vie Scolaire », que les dará la autorización para entrar en clase. **Al cabo de 4 retrasos**, se impondrá a la alumna una hora de permanencia en el colegio cuya fecha y hora será decidida por la “Vie Scolaire”.

2.- AUSENCIAS Y PRESENCIA DE LAS ALUMNAS

Se pedirá el cuaderno de correspondencia a todas las alumnas, a la entrada y a la salida del colegio.

Retrasos

Todo retraso será notificado por los padres en el cuaderno de correspondencia

Ausencias

Las únicas ausencias que no figurarán en los boletines de notas son las debidas a hospitalización u enfermedad grave (previa presentación del certificado médico oportuno), y las que se produzcan por motivos pedagógicos (como la participación en proyectos autorizados por el colegio). Cualquier ausencia a un examen escrito –que pudiera ser interpretada por el profesor, el Claustro o el Director del colegio como una ausencia estratégica- puede ser sancionada, por ejemplo con un 0/20, con un trabajo extraordinario evaluado sobre 16, etc.

Las ausencias siempre tienen repercusiones negativas : en la adquisición de nociones, en la evaluación de las habilidades y los conocimientos (exámenes escritos u orales). Es responsabilidad exclusiva de la alumna el ponerse al día y recuperar las clases a las que ha faltado durante su ausencia, y presentar los deberes de ese período el primer día de su vuelta a clase.

Proyecto lingüístico

Para las estancias en el extranjero (proyecto lingüístico) se establecerá un protocolo personalizado entre el colegio y la familia (persona de contacto : **Mme. Yravedra**, CPE y PRIO). Dicho proyecto se someterá a la Junta de Evaluación, donde podrá ser o no aprobado por el Claustro de profesores y por la Directora del Centro.



3.- EL TRABAJO

Para garantizar la adecuada adquisición de conocimientos por parte de las alumnas, el Colegio exige a cada una:

- Prestar atención y participar activamente en clase, así como asistir al colegio con los libros y el material necesarios,
- Un trabajo personal serio, exhaustivo y riguroso

Podrán ser objeto de sanción : la falta de material escolar (libros, cuadernos, estuche, calculadora, compás o transportador), la disipación en clase, el venir al colegio como « turista », el parloteo molesto y continuo, la negligencia en el trabajo, faltas de respeto... Estas faltas graves pueden llegar a ser consideradas como “ ausencias pasivas”

4.- LISTA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR :

<https://saintchaumont.es/>

- Las alumnas tendrán una cartera para transportar su material.

5.- DESPLAZAMIENTOS

Los cambios de clase y la salida al recreo se harán con calma. En cuanto el timbre anuncie el final del recreo, las alumnas se pondrán en fila en el lugar que corresponda a su clase y permanecerán tranquilas, listas para retomar el trabajo. Fuera de las horas de clase, las alumnas no están autorizadas a entrar en las aulas o a permanecer en ellas, salvo en caso de necesidad y previa autorización.

Durante las visitas pedagógicas, las alumnas se comportarán con educación, respetando siempre el proyecto educativo y el reglamento interno del colegio, así como las indicaciones que reciban de los profesores responsables de la actividad.

6.- UNIFORME

Obligatorio en todos los niveles de 1º de Infantil a 2º de Bachillerato

UNIÓN-CRISTIANA DE SAN CHAUMOND, disponible en EL CORTE INGLÉS de Castellana.

A. UNIFORME FORMAL

Obligatorio para asistir a Misa, a las visitas escolares o en cualquier otra ocasión anunciada con antelación.

- * Falda tableada azul marino, con tablas Watteau (de 6cm.)
Nota : La falda será **de la talla de la alumna, de ancho y largo decentes**. El largo mínimo es justo por encima de la rodilla. Les rogamos que vayan reponiendo la falda a medida que avanza el año y que crecen las niñas.
- * Camisa azul cielo de manga corta
- * Jersey con cuello en pico azul marino.
- * Rebeca azul marino.
- * Calcetines o leotardos azul marino.
- * Zapatos tipo mocasín azul marino o negros, limpios y en buen estado



- * Abrigo y complementos (guantes, bufanda...) serán también azul marino liso

B. UNIFORME INFORMAL

A diario, las alumnas pueden llevar:

- * Sudadera azul marino UXSC en lugar del jersey o la rebeca (en todos los niveles educativos)
- * Polo azul claro con el logo bordado, autorizado exclusivamente en Bachillerato (2e – 1ère – Tale)

C. UNIFORME DE DEPORTE

Reservado para las clases de Educación Física y para algunas excursiones:

- * Pantalón largo UXSC
- * Camiseta con las iniciales UXSC.
- * Falda de deporte azul marino con logo UXSC bordado (o pantalón corto azul marino)
- * Calcetines blancos de algodón
- * Zapatillas adaptadas a la práctica deportiva.

D. LABORATORIO

Por motivos de seguridad, las alumnas usarán para las prácticas de laboratorio una bata blanca de algodón 100% , que les tape el uniforme y las rodillas. Les rogamos marquen la bata con el nombre de la alumna.

E. PEINADO, JOYAS, ETC...

El pelo, bien peinado y recogido, no podrá llevarse teñido ni decolorado. Están prohibidos los piercings, los expansores y los tatuajes visibles. Sí se permite que las alumnas lleven un par de pendientes discretos (ni aros ni pendientes largos), una única pulsera, un reloj y un colgante discreto también. El maquillaje y las uñas pintadas de color están prohibidos.

Está prohibido comer chicle o pipas dentro del colegio. Asimismo, se prohíbe el uso de teléfonos móviles, MP4, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico tanto dentro del colegio como durante las actividades pedagógicas que tengan lugar fuera del mismo (clase de deporte, visita cultural...) **Si alguna alumna infringe esta regla se le confiscará el dispositivo en cuestión ; sólo podrán recuperarlo sus padres una vez que la alumna haya cumplido la sanción que se le haya impuesto.**

7.- HIGIENE

Por una cuestión de educación y de higiene, rogamos a las alumnas que mantengan limpias las instalaciones. La alumna que ensucie las instalaciones (aulas, patios, cuartos de baño...) o el material se encargará de limpiarlo.

Está prohibido comer chicle o pipas dentro del colegio. Asimismo, se prohíbe el uso de teléfonos móviles, MP4, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico tanto dentro del colegio como durante las actividades pedagógicas que tengan lugar fuera del mismo (clase de deporte, visita cultural...) **Si alguna alumna infringe esta regla se le confiscará el dispositivo en cuestión ; sólo podrán recuperarlo sus padres una vez que la alumna haya cumplido la sanción que se le haya impuesto.**



Las siguientes acciones están terminantemente prohibidas, y serán objeto de una sanción inmediata:

- cualquier tipo de violencia o extorsión hacia otras alumnas
- introducir en el Colegio alcohol, tabaco y drogas.
- introducir en el Colegio cualquier objeto o documento ajeno al ámbito escolar, así como cualquier objeto peligroso.
- fumar, tanto dentro del recinto del Colegio como en las aceras circundantes (cf. Reforma de la ley 28/2005 de 26 de diciembre de 2005; Ley 42/2010 de 30 de diciembre de 2010, artículo 7). Más allá de lo que diga la ley, es importante señalar la responsabilidad de las alumnas mayores con respecto a las pequeñas y el mal ejemplo que les dan cuando fuman en la calle de uniforme. Rogamos a las mayores que tomen conciencia de esto y que actúen en consecuencia.

8.- COMPORTAMIENTO:

La alumna que cometa una infracción contra cualquiera de los puntos del reglamento interno recibirá un castigo o una sanción (aviso u observación), que será notificado a los padres mediante el cuaderno de correspondencia que las alumnas deben llevar siempre consigo. En el plazo máximo de 8 días, los padres deberán firmar la notificación del cuaderno de correspondencia, comunicando así al Colegio que están al tanto de la infracción. Rogamos a los Padres que consulten el reglamento interno que está a su disposición tanto en nuestra web como en el cuaderno de correspondencia.

9.- COMUNICACIÓN FAMILIA-COLEGIO

a) Notas de evaluación continua

Pueden estar al tanto de las notas y de las «competencias» en la plataforma Pronote. Les invitamos a consultarla de modo regular.

b) Agenda escolar-cuaderno de correspondencia

El cuaderno de correspondencia que se usa desde 6^{ème} a Terminale es una herramienta de trabajo, no puede personalizarse y debe mantenerse limpio y en buen estado. Las alumnas deben llevarlo siempre. El cuaderno de correspondencia permite conocer el horario de clase, ver los deberes y el trabajo hecho en clase, amén de otras informaciones. La responsable de «Vie Scolaire» los recogerá para presentarlos a las Juntas de Evaluación.



Este cuaderno permite asimismo a los padres justificar las ausencias de sus hijas, notificar los retrasos, solicitar autorizaciones o citas con los profesores y estar al tanto de las posibles sanciones impuestas a las alumnas tanto por faltas de trabajo como de disciplina).

La plataforma PRONOTE es también un instrumento que permite a los padres hacer un seguimiento de los estudios de sus hijas.

c) Boletines de notas trimestrales

Se entregan en mano a las alumnas después de las Juntas de Evaluación, o bien se envían por correo postal a los padres. Contienen los resultados de la evaluación continua así como los comentarios de cada profesor y de la Junta de Evaluación. **Son documentos originales, que las**



familias deben conservar **imperativamente**. Los necesitarán, por ejemplo, si la alumna cambia de colegio e incluso para solicitar plaza en algunas Universidades. El colegio no está obligado a dar duplicados de los mismos.

d) Reuniones familia-profesores

Está previsto hacer reuniones de padres por niveles durante el mes de septiembre. Organizaremos asimismo las reuniones individuales padres-profesores para las primeras semanas del mes de enero. Además, los padres pueden pedir cita con los profesores por medio del cuaderno de correspondencia o de Pronote, con una semana de antelación.

e) Gastos de escolaridad y de comedor

-Desde el año pasado, y a petición de algunas familias, ofrecemos la posibilidad de domiciliar el pago de los gastos de escolaridad y comedor escolar. Han debido recibir ya un correo electrónico explicando el procedimiento para solicitar la domiciliación, les rogamos contesten lo antes posible.

- Las familias que lo deseen pueden seguir pagando por transferencia :

Titular : UNION CRISTIANA DE SAN CHAUMOND

IBAN : ES 57 0182 7421 0027 0496

Concepto : NUMERO DE FACTURE & NOMS, PRENOM et classe de l'élève aînée

En este caso, rogamos envíen el justificante de la misma a: fraiscolarite@saintchaumont.es

Beca San Vicente de Paúl.

- Como en años anteriores, las Religiosas van a lanzar la campaña de becas San Vicente de Paúl para las familias que estén pasando dificultades. Expresamos nuestra gratitud a las familias que deseen colaborar en este proyecto. .

f) SERVICIO DE RUTA

Las familias que deseen utilizar este servicio deberán ponerse directamente en contacto con los responsables de una de las empresas siguientes: S'il est prévu un jour que votre fille ne prenne pas l'autobus pour venir à l'école, prière de prévenir les responsables des parcours afin de ne pas prolonger les attentes dans les différents arrêts.

Jesúsán - Tel: 91 327 27 32 – 649 930 629

Marcelo Tel: 91 4137014

Les rogamos que, cuando una alumna no vaya a coger la ruta por cualquier motivo, avisen a los responsables de la misma para evitar largas esperas innecesarias en las paradas.



Union-Christienne de Saint Chaumont
Calle Rodríguez Marín, 30-32 28002 Madrid
☎ St. Chaumont 0034 915 635 250 ☎ Ste. Cécile 0034 913 592 760
saintchaumont@saintchaumont.es www.saintchaumont.es



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

Les enviaremos próximamente otro correo con las fechas de las reuniones de padres y de otras actividades importantes de este primer trimestre.

Las circulares de Sainte Cécile y de Saint Chaumont son ligeramente distintas. Rogamos a las familias con hijas en Primaria y en Secundaria que lean atentamente ambas circulares.